



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE SEVILLA

La Escuela Superior de Hostelería de Sevilla es un centro privado que oferta formación en las áreas de Hostelería y Turismo a través de títulos propios, bien por sí, bien en colaboración con otras entidades (partes interesadas).

Como centro acreditado para la impartición de certificados de profesionalidad, también atiende a las necesidades de cualificación inmediata y emergente del sistema productivo, facilitando la integración de las ofertas de formación profesional y convirtiéndose en un referente orientador para el sector productivo y formativo de su entorno.

En todo ello, la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla actúa conforme a las siguientes premisas:

1. La ESHS asume el **compromiso** de ofrecer a sus alumnos (clientes) programas académicos de formación superior o técnica que, a través de la formación teórica y práctica, faciliten el acceso de éstos al mundo profesional con garantías de éxito.

2. En el diseño e impartición de dichos programas, la ESHS busca las mejores condiciones de desarrollo personal y profesional para su alumnado con el objetivo de lograr su **máxima satisfacción**, trabajando con tal fin en la actualización constante de sus contenidos, en la gestión académica transparente, ordenada, controlada y documentada, en el seguimiento del alumno durante todo el proceso formativo y en el análisis de su satisfacción para establecer acciones de corrección o de mejora cuando sea necesario.

3. La ESHS busca la **mejora continua** en su actividad:

- detectando y analizando riesgos y oportunidades,
- diseñando programas académicos y actividades formativas complementarias para la mejora del desarrollo académico y profesional del alumnado,
- cuidando la selección de docentes,
- gestionando las mejores prácticas para los alumnos,
- formando continuamente a su personal interno,
- fomentando la investigación y el desarrollo, así como el uso de nuevas tecnologías en la formación y el aprendizaje, así como en la gestión del centro,
- formalizando acuerdos de colaboración con entidades de otros sectores que contribuyan a mejorar el producto formativo y aporten un valor añadido a la formación del alumno.

4. En su actividad diaria, la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, todo su personal y toda su comunidad educativa se preocupan, establecen herramientas y utilizan recursos internos para actuar conforme a los **principios** de seguridad alimentaria a través de la implantación y cumplimiento de un sistema de autocontrol y APPCC, principios de sostenibilidad medioambiental para limitar al máximo el impacto de su actividad en el Medio Ambiente, responsabilidad para contribuir al progreso social en el marco de un desarrollo sostenible, responsabilidad para contribuir a la integración y a la igualdad de oportunidades, y cumplimiento de la legalidad vigente en los ámbitos europeo, nacional, autonómico y local, así como otros requisitos a los que la organización se someta de manera voluntaria.



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE SEVILLA

Estos objetivos también se incorporan a los acuerdos que definen la colaboración entre la ESHS y sus partes interesadas, con las que se actúa conforme a los principios de transparencia, respeto mutuo y reciprocidad.

Para el cumplimiento de estas premisas, la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla ha establecido un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 que incluye estrategias y objetivos para el centro y para sus colaboradores y partes interesadas, así como desarrolla el sistema para su revisión y mejora continua. Para ello, la Dirección ha determinado y proporcionado los recursos que son necesarios para el cumplimiento de los fines propios del sistema de gestión de la calidad y anualmente aprueba los objetivos y metas para la organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora de la organización para ese período.

Esta Política ha sido revisada por la Dirección y todos los responsables involucrados en el Sistema de Calidad. La Dirección de ESHS asume el compromiso de asegurar que la Política sea documentada, difundida, conocida, implementada y mantenida a todos los niveles de la organización, así como publicada para conocimiento general.